

TRABAJO DE FIN DE GRADO
JOSÉ ORTEGA Y GASSET Y EL PROBLEMA
CATALÁN

Irene González Rascón.

Tutor: Domingo Hernández Sánchez.

Grado en Historia



VNiVERSiDAD
Ɖ SALAMANCA

ÍNDICE:

	PÁGINA
1.Introducción.....	3
2.Contexto: el problema catalán en la Segunda República.....	4
3. Ortega y Gasset sobre el Estatuto de Autonomía catalán.....	9
4.“ <i>Delenda est Monarchia</i> ”: Ortega y Gasset y la Segunda República.....	15
5.Conclusiones.....	19
BIBLIOGRAFÍA.....	21

1. Introducción

En el rompecabezas que desde hace siglos ha sido España, encontramos piezas que no siempre se han sabido encajar en el dibujo nacional español, pero tampoco nunca se han querido dejar excluidas del conjunto. Es por este motivo que el *problema catalán*, conocido también como el *problema español*, preocupó no solo a los políticos, sino a artistas, filósofos y pensadores de la época que engloba el principio del siglo XX, parte del periodo de entreguerras y la Guerra Civil Española, ya que tras la misma se impuso una dictadura en todo el territorio nacional español que dio poco o nulo juego a este debate. Este problema tan enquistado en la propia naturaleza de España ha provocado posturas muy diversas, y aunque a lo largo del tiempo han ido evolucionando, muchas siguen teniendo puntos en común. En este caso concreto nos centraremos en la opinión y el debate que se suscitó en torno al filósofo José Ortega y Gasset y cómo sus posturas también fueron evolucionando y cambiando junto con el tiempo y la sociedad.

Para cumplir con el propósito de este Trabajo de Fin de Grado, analizar el debate sobre el problema catalán surgido en torno a Ortega y Gasset, se ha procedido a analizar gran parte de su obra, la que tenía que ver con la crisis que España estaba viviendo en esos momentos ya señalados, tanto gubernamental como social, así como la crisis que surgió en torno al deseo autonomista de Cataluña. Es por este motivo que se ha procedido a estudiar *La Rebelión de las Masas* y *España Invertebrada*, que nos permiten obtener una visión panorámica de cómo fueron evolucionando los temas sociales y políticos en estos tiempos tan convulsos que vivió España (crisis del sistema de la Restauración; intento de Dictadura de la mano de Primo de Rivera, la llegada de la República y la cristalización de una manera más clara de los problemas que ya habían estado latentes en el pasado; nuevos sectores sociales encajando en la nueva sociedad, etc.). Por otra parte, se ha procedido a analizar y estudiar sus intervenciones en las Cortes, recogidas en los diarios de sesiones, así como varios artículos que este filósofo escribió para diferentes diarios, principalmente *El Sol* y *El Imparcial*. Esta tarea se ha visto facilitada gracias al hecho de que todo ello fue recogido en los tomos que hoy conforman las *Obras Completas* que recogen el pensamiento de Ortega, que, por supuesto, fue variando y adaptándose a las circunstancias. El contexto no estaría completo sin conocer lo que otros autores apoyaban o discutían a Ortega, y para ello ha sido fundamental la obra de Andreu Navarra, que recoge varios discursos de Ortega y de otros pensadores que hacen referencia al mismo. Para los datos biográficos de Ortega y Gasset han sido claves las aportaciones de

Lasaga Medina y Zamora Bonilla. Por último, para obtener una visión global de la historia y los acontecimientos que por aquel momento estaban sucediendo en Europa y España, hemos tenido en cuenta las *Historias Contemporáneas* Juan Pablo Fusi y de Javier Paredes. Respecto a la historia concreta de Cataluña se ha tenido en cuenta la aportación historiográfica de Pérez, Sabaté, y Balcells y su *Historia de Cataluña* (una obra muy completa, que transcurre desde los orígenes del territorio al que nos referimos) y, también, la obra de González Calleja.

El objetivo general de este Trabajo de Fin de Grado es poner de manifiesto, en primer lugar, la importancia que Ortega y Gasset tuvo en cuanto al problema catalán respecta. Recalcando, además, que una de sus principales premisas es que el problema catalán es en sí mismo un problema español, y así debe de ser tratado. Otra de sus premisas imprescindibles es la eterna duda sobre si el problema catalán tiene o no solución, e incluso si lleva vigente desde antes de que la propia unidad peninsular existiera. Para Ortega, uno de los principales puntos que debe cumplir la República es calmar, en cierto modo, sus ansias independentistas, ya que estamos todos condenados a convivir con este problema, tanto españoles como catalanes, pues nos incumbe a ambos.

2. Contexto: el problema catalán¹ en la Segunda República

Entre 1880 y 1914, el mundo quedaría ampliamente transformado. España, en el siglo XIX, estaba viviendo no pocas dificultades para adaptarse al crecimiento y al avance de una Europa que iba muy por delante; las revoluciones liberales triunfaron en toda Europa, pues podemos ver la entrada en el juego político de un cuarto estado: el proletariado. Aun así, y aunque en España se introdujeron también todo tipo de cambios, en 1927, Ortega escribiría para el diario *El Sol* que “España es un país morbosamente inerte en la vida pública. El único (país) europeo que no ha hecho nunca una revolución”².

El 14 de abril de 1931, se proclamaba en España la Segunda República. En junio de 1931, concretamente el día 20, se presentó el anteproyecto de autonomía catalana, y ese mismo año, en el mes de agosto, sería llevado a las Cortes. Comenzaba así una de las

¹ Para los datos referidos a los acontecimientos históricos en Cataluña durante este periodo de tiempo, es decir, la Segunda República, se usará la siguiente obra: Paredes, J., *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona, Ariel, 2000.

² Ortega y Gasset, J., “Autonomía y descentralización”. Extracto oficial del Diario *El Sol*. 25/11/1927. En Ortega y Gasset, J., *Obras completas, XI*. Madrid, Alianza / Revista de Occidente, 1983, pp. 184-187.

etapas más turbulentas de la historia de Cataluña, y también de España. La Segunda República se ha dividido en tres grandes etapas, que son las siguientes³:

- *Bienio socialista y las medidas de Manuel Azaña:*

Esta etapa está marcada por los ministros socialistas que llevaron a cabo numerosas reformas encauzadas al socialismo. Sin embargo, pronto se pondrá de manifiesto la lentitud de las reformas a las que tenía que enfrentarse la República y esta entró en declive; el gobierno de Azaña estaba agotado. A finales de 1931, vemos ya una intensa actividad huelguística. Ya en 1932, un grupo de generales antirrepublicanos agrupados en Lisboa, comenzaron a conspirar contra la República, y los aciagos sucesos de Casasviejas⁴ potenciaron la difícil situación.

- *Bienio radical - cedista:*

El 15 de octubre de 1933 las mujeres ejercían por primera vez el voto en España, y la cuestión autonómica seguía siendo el tema central. El conflicto en la Generalitat vino precisamente a raíz de una cuestión agraria; el Parlament aprobó la Ley de Contratos de Cultivos, favorables a los campesinos arrendatarios, poniendo trabas a la autonomía catalana desde la propia Cataluña. Los conflictos fueron también abundantes en el verano de 1934 en el País Vasco. La revolución estaba siendo preparada en toda España, y finalmente el 1 de octubre la situación estalló. Lerroux formó un nuevo gobierno del que formaron parte tres ministros de la CEDA, a lo que la izquierda respondió declarando la huelga general de carácter revolucionario, aunque el movimiento solo triunfó en Asturias. En Barcelona, Lluís Companys declaró el Estado Catalán dentro de la supuesta República Federal Española, pero solo duró 10 horas, pues el General Baret, siguiendo órdenes del gobierno central, sometió la situación. La intención de Companys era separarse de la derecha que no favorecía su gobierno socialista e izquierdista, es decir, su intención no era rupturista.

³ Para la explicación de las etapas de la Segunda República, los datos se han obtenido de Fusi Aizpúrua, J.P., *Breve historia del mundo contemporáneo. Desde 1776 hasta hoy*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013.

⁴ Estos sucesos propiciaron la crisis gubernamental. Los campesinos no estaban satisfechos con la reforma agraria. Un grupo de braceros capitaneados por Seisdedos declararon el comunismo libertario. Las fuerzas del orden quemaron las casas donde se refugiaron. Sánchez Jiménez, J., *La España contemporánea III. De 1931 a nuestros días*. Madrid, Ediciones Itsmo, 1991, p. 87.

La revolución se cobró muchas víctimas, y el pueblo sintió que se estaba condenando a muchos inocentes y no a los verdaderos cabecillas. Tanto la izquierda como la derecha fueron extremando sus posturas.

- *El Frente Popular:*

El 15 de enero de 1936 se formó el Frente Popular, integrado por el PSOE, Izquierda Republicana y UGT, entre otros; la división política y social en España era ya insalvable. Las elecciones dieron la victoria al Frente Popular. Front d'Esquerres fue el equivalente catalán al Frente Popular, debido al elevado número de candidaturas ocupadas por miembros de ERC⁵. Así, el 19 de febrero Azaña retomaba la presidencia.

Volviendo de nuevo a la difícil solución del problema catalán, resulta interesante cómo numerosos políticos y pensadores, a lo largo de la historia, se han preguntado si determinados problemas de índole nacionalista tienen o no solución (incluso en la actualidad). En la misma línea, José Ortega y Gasset, refiriéndose al problema catalán, en 1932 señaló que:

No es lo más importante cómo empezarlo, sino el propósito, la intención con la que nos ha sido presentado, tanto por los catalanes como por los otros republicanos; resolverlo de una vez, para siempre, de raíz, es el triunfo o el fracaso de la República. Esto a mi entender es una aseveración peligrosa. Si se trata de vincular el triunfo de la República al estatuto catalán, yo digo ¡Alto! ¿Qué es eso de proponernos conminativamente su resolución si no paramos en mientes de si es soluble de esta forma? ¿Y si nos proponen de la misma manera resolver la cuadratura del círculo? No se puede resolver, sencillamente hay que conllevarlo; ellos y nosotros, nosotros y ellos⁶.

El nacionalismo catalán ha sido en los dos últimos siglos un punto candente en la historia de España. Gran parte de los catalanes han tenido siempre un sentimiento muy profundo por su tierra que los ha llevado a aspiraciones de libertad independentista o del mayor grado de autonomía posible. En sus inicios, no se trataba nada más que de un movimiento cultural, sobre todo literario, que quería resaltar los aspectos más característicos de la cultura catalana, destacando entre ellos la lengua. Si bien no era para

⁵ Pérez, A; Sabaté, A; Balcells, A. (dir.), *Historia de Cataluña*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2006, p. 511.

⁶ Ortega y Gasset, J., "El Estatuto catalán" (Cortes Constituyentes. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 13 de mayo de 1932), en: Ortega y Gasset, J., *Obras completas, XI*. Madrid, Alianza / Revista de Occidente, 1983, pp. 455-474.

nada un sentimiento antiespañol, sí que se puede decir que fue un movimiento anticastellano, ya que consideraban que Castilla, al haber sido el gran eje durante la Edad Moderna de España, se había adueñado de todo. De hecho, el idioma juega un papel muy importante; es un elemento muy relevante para que los individuos se sientan parte de una comunidad. Hasta finales del XVII, en la península se hablaban diferentes lenguas. Sin embargo, pronto, el castellano, la lengua vinculada a Castilla, el lugar central y más poblado por entonces, obtuvo la supremacía, y, aunque no se hablara en todas partes, tendía a entenderse.

Sobre el tema de la lengua también habla nuestro protagonista José Ortega y Gasset⁷. Nació en 1883, en Madrid, en los albores del nuevo siglo XX, por lo que nos referimos a una etapa de profundos cambios, no solo materiales, sino también morales y espirituales. Ortega fue uno de los filósofos más influyentes de su época, en España y en Europa. Su filosofía, hoy en día sigue siendo fundamental y, además, muchas de sus palabras guardan similitud con la situación que se vive en la actualidad: convulsión política, cambios sociales, rápida evolución material y tecnológica, etc. Ortega creció y se educó en una familia sólidamente vinculada a dos construcciones ideológicas: el Partido Liberal y el regeneracionismo castrista. El contexto del que partía el joven Ortega era relativamente demócrata e intensamente jacobino, lo cual explicaría la lentitud con la que el filósofo fue descubriendo, a medida que evolucionaban sus ideas, la necesidad de la descentralización del Estado⁸.

Hacia 1908, el catalanismo para Ortega no es más que instinto tribal y defensa materialista de privilegios. Tendrán que llegar los años de la Gran Guerra para que Ortega comience a darse cuenta de que el proyecto de Cambó y la Lliga que lidera, entraña también un programa de construcción estatal para toda España, un programa económico y de engrandecimiento nacional no particularista⁹. Será en la Revista *El Faro* donde Ortega repita una idea ya mencionada por Unamuno en 1908: “los Estados no son el

⁷ Para los datos biográficos de Ortega y Gasset se han utilizado las siguientes obras: Lasaga Medina, J., *José Ortega y Gasset (1883-1955). Vida y filosofía*. Madrid, Biblioteca Nueva Fundación Ortega y Gasset, 2003. Y Zamora Bonilla, J. (editor); Nicolás, J.A. (director); Sánchez Rodríguez, M. (coordinador), *Guía Comares de Ortega y Gasset*. Granada, Comares, 2013.

⁸ Véase. Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Prólogo de I. Peyró. Madrid, Fórcola Ediciones, 2019, p. 19.

⁹ Véase Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op cit., p. 21.

producto artificial que surge de uniformizar diferentes regiones y naciones, sino el producto natural de distintas comunidades que se organizan para convivir juntas de un modo más eficaz”¹⁰. La respuesta de los federalistas catalanes fue clara, y siguió una misma línea: señalaron los momentos en que Castilla se impuso a Cataluña, utilizando la fuerza de las armas.

En 1917, Ortega y Gasset se atrevía a afirmar que “se puede decir sin paradoja que los acontecimientos sucedidos en Barcelona son mucho más graves que una revolución. Una revolución, o es vencida y se restablece la legalidad que ella atacaba, o triunfa e impone una nueva legalidad. En ambos casos la violencia queda reabsorbida en un estado legal”¹¹. Fue en ese mismo año, coincidiendo con una coyuntura internacional complicada, pues la Primera Guerra Mundial estaba justo en el punto medio de su desarrollo, cuando la UGT convocó en España una huelga general que fue considerada de carácter revolucionario, que triunfó en Cataluña. Además, no se debe olvidar que tenemos el precedente de la Semana Trágica de Barcelona (1909), donde surgieron una serie de violentos disturbios en contra de un decreto que Maura instauró: enviar tropas de reserva a las posesiones españolas en Marruecos¹². No se puede negar que Cataluña y sus territorios eran zonas convulsas. El problema catalán siempre se ha encontrado presente en la historia de España. Respecto a éste, Ortega señala que nadie es responsable del mismo, sino que es un pueblo con una identidad propia muy marcada, de tal manera que su historia es un incesante quejido, como la de Irlanda¹³.

El movimiento nacionalista surgido de dicho movimiento cultural fue llevado a cabo por la Lliga Regionalista, que consiguió sobreponerse a los partidos del Turnismo, convirtiendo a Cataluña en la única comunidad en la que sucedió esto. La Lliga, un partido tanto conservador como posibilista, tenía dos corrientes claramente diferenciadas: Prat de

¹⁰ Véase Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 26.

¹¹ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El imparcial. 11/6/1917), en: Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI. Madrid, Alianza / Revista de Occidente, 1983, pp. 242-246.

¹² Pérez, A.; Sabaté, A.; Balcells, A. (dir.), *Historia de Cataluña*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2006, p. 427.

¹³ Cfr. Ortega y Gasset, J., "El Estatuto catalán" (Cortes Constituyentes. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 13 de mayo de 1932), en: Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI. Op. cit., pp. 455-474.

la Riba, quien quería salvaguardar las relaciones políticas, administrativas y económicas con España, y Cambó, quien defendía el regeneracionismo.

Anselmo Sanjuan escribió, tratando de definir a Ortega:

Podríamos, pues, esquematizar la trayectoria política de Ortega de esos años que van del 1907 a 1914 señalando estas fases: defensa de un liberalismo socializante, desencanto creciente respecto al Partido Liberal, aproximación momentánea al republicanismo radical y adhesión, que apenas duró dos años, al Partido republicano Reformista, en cuyas filas establece contacto directo con un grupo de republicanos catalanistas o excatalanistas¹⁴.

Fue en 1920 cuando Ortega decidió publicar un artículo elogiando al gran opositor de la Lliga: Lerroux. Lo tituló “Lerroux o la eficacia” y fue publicado en *El Radical*. Podemos ver cómo Ortega ya no confiaba ciegamente, como lo hizo en un principio, en el Partido Liberal, ya que las promesas políticas de su entorno más cercano se habían agotado. Buscaba ahora un liberalismo más agresivo, que moviera masas y multitudes, un liberalismo diferente al del siglo XIX¹⁵.

3. Ortega y Gasset sobre el Estatuto de Autonomía catalán

En una posición diferente a la Ortega y Gasset, cabe destacar a Manuel Azaña, el gran defensor de las autonomías, sobre todo la catalana, ya que la vasca se proclamó ya iniciada la Guerra Civil y solo pudo establecerse sobre la zona que no estaba ocupada por las tropas rebeldes: Vizcaya, que pronto caería. En su programa de Gobierno, defendía el establecimiento de la autonomía catalana de manera firme. Manuel Azaña fue un gran orador de cara al parlamento y de cara a las masas. Se habla de Azaña como un hombre de culminación tardía. Venía de una familia de larga tradición liberal. Fue presidente del Ateneo madrileño hasta 1930, para alcanzar, un año después, en 1931, la presidencia del gobierno republicano. Era un hombre competente que había dedicado mucho tiempo de su vida a estudiar la Tercera República francesa y su ejército; siendo de esta manera la inspiración para la posterior reforma del ejército que se hará en España a partir de 1931, rebajando el alto número de generales que se había disparado con la guerra de África.

¹⁴ Véase Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 34.

¹⁵ Véase Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 29.

Tras la crisis del Turnismo y el fracaso de la dictadura de Primo de Rivera, la Restauración de los Borbones no tuvo el efecto esperado y el 14 de abril de 1931, como ya se señaló, se proclamaba en España la Segunda República. En palabras de Ortega: “uno de los signos de que en España algo va muy mal es que se empieza a sentir por una gran mayoría la necesidad de una reforma constitucional”¹⁶. El malestar en la sociedad española era palpable; la sociedad quería un sistema de elecciones limpio, no fraudulento como el que se había dado desde 1887 con el Turnismo, donde era común el caciquismo y el pucherazo. Por otra parte, la dictadura de Primo de Rivera no logró consolidarse del todo, aunque entre sus logros cabe destacar que finalizó la guerra de África. De nuevo, en palabras de Ortega: “el verdadero pecado de los políticos, el único que verdaderamente hay que imputarles, es no haber querido la reforma (del Estado). Todos veían que era necesaria, pero salvo Maura nadie la quiso”¹⁷. En época de Primo de Rivera, los escritos de Ortega fueron prohibidos, sentenciando que no se ajustaban a la realidad. Es en estos momentos cuando Ortega se declara abiertamente republicano, con su sentencia: “*delenda est monarchia*”.

Maura quiso reformar el Estado, pero se encontró con una hostilidad muy fuerte de las demás fuerzas políticas y de la fauna gobernante. Por lo que fue apoyado por las provincias y ninguneado por Madrid. Ni la burocracia, ni los financieros, ni los intelectuales quisieron embarcarse en este proyecto de reforma. De esta fuerza de las provincias, renacerá la nación, siempre que la provincia comprenda que más que negar a Madrid, su labor es afirmarse a sí misma¹⁸.

Una vez proclamada la Segunda República española, los problemas de la época anterior se hicieron más evidentes. Aun así, era un proyecto digno de llevar a cabo, ya que por aquel entonces no existían los condicionantes que habían tirado por tierra el primer experimento republicano, en época de Pi i Margall y Salmerón. Sin embargo, la Segunda República española se instaura en un marco en el que en Europa está en declive

¹⁶ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol. 25/11/1927), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI, Op. cit., pp. 184-187.

¹⁷ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol. 18/11/1928), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI, Op. cit., pp. 181-183.

¹⁸ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol. 11/2/1928), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI, Op. cit., pp. 233-237.

la democracia y están en auge los regímenes corporativos y autoritarismos, por lo que el contexto internacional será complicado.

Ortega escribía para el diario *El Sol*, el 16 de enero de 1928, que “la dificultad para hacer de España una nación es su extremo localismo, la mantiene en perpetua tensión, disociación. No es una bola de billar, perfecta, pulida, redonda, compacta, elástica, etc. Necesitamos que esto sea así porque lo que viene es grave y nos será menester tirar algunas carambolas históricas. La España del pasado no debe interesarnos nada, las hazañas del pasado no nos servirán de nada y son insuficientes porque no han impedido la ruina”. De esta cita cabe destacar principalmente dos aspectos. En primer lugar, el hecho de que Ortega señala que España no es un ente cuya cabeza única sea Madrid, sino que debemos tener en cuenta las diferentes realidades de los diferentes territorios que componen esta nación llena de localismos (nacionalismos); hay que atender las necesidades de todos, ya que, a aquellos terrenos lejanos de Madrid, les es indiferente lo que allí ocurra y esto genera descontento entre la población y desapego político. Por otra parte, debemos centrarnos en la sentencia final de la oración: “las hazañas del pasado no servirán de nada”¹⁹. Esta afirmación parece entrar en contradicción con aquello que Ortega defiende en *La Rebelión de las Masas*, donde señala que el pasado es muy importante para todos nosotros y debemos tenerlo en cuenta para aprender de nuestros errores. Sin embargo, Ortega quiere llegar a una conclusión evidente: el pasado es importante y debemos aprender de él, porque al fin y al cabo somos nuestro pasado, pero no podemos tampoco construir nuestro futuro y nuestro porvenir recordando continuamente nuestros errores. Si el pasado debe servirnos de algo, es de aprendizaje, pero debemos también aprender a avanzar. La vida es siempre diferente de lo que fue.

En esta línea, Ortega, en relación al Estatuto Catalán aprobado en 1932, señaló que:

La república tiene que ser para nosotros el nombre de una magnífica, de una difícil tarea, de un espléndido quehacer, de una obra que pocas veces se puede acometer en la Historia, y es que, es, a la vez, la más divertida y la más gloriosa²⁰.

¹⁹ Ortega y Gasset, J., *La Rebelión de las Masas*. Edición de Domingo Hernández, Madrid, Tecnos, 2003, p. 147.

²⁰ Cfr. Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 151.

Con el impacto que la Guerra Civil tuvo en la sociedad se hizo palpable hasta qué punto lo fue y hasta qué punto se quedó en el intento.

En este apartado resulta relevante abrir espacio al político y comunista español, Joaquín Maurín, quien en 1931 sentenció: “la constitución republicana no será más que un breve armisticio, no largo. Ni la reacción ni la revolución se sienten satisfechas”²¹. Esta sentencia es verdaderamente relevante, ya que la República se instauró en un clima de fiesta popular que chocó con las grandes desilusiones que no tardaron en llegar. Los tres grandes objetivos de la República eran la reforma agraria, que dejó descontentos a los terratenientes e insatisfechos a los pequeños propietarios por la lentitud de la reforma; la reforma del ejército, para la cual Azaña estaba muy bien preparado, pero que también dejó un gran malestar entre los altos cargos; y los estatutos de autonomía, destacando el catalán, que es el que nos compete en este análisis.

En cuanto al problema catalán, Ortega señaló “(el problema catalán) es un problema perpetuo, que ha estado ahí siempre, incluso antes de que existiese la unidad peninsular, y seguirá siéndolo siempre mientras España subsista”²². Con la llegada de la Segunda República y su proyecto de Gobierno, por primera vez se afronta de manera eficiente el problema catalán. En junio de 1931, concretamente el día 20, se presentó el anteproyecto de autonomía catalana. Ese mismo año, en el mes de agosto, sería llevado a las Cortes, comenzando así una de las etapas más turbulentas de la historia de Cataluña; la oposición al estatuto se dio no solo entre los sectores españolistas de corte tradicionalista, como pudo ser Royo Villanova, sino que también se alzaron en su contra voces intelectuales de corte marcadamente liberal; no solo Ortega y Gasset, sino también, por ejemplo, Unamuno²³.

Entre el 14 de abril y el 15 de diciembre de 1931, la República quedó en manos de Alcalá Zamora. Tras este periodo se formó un nuevo gobierno presidido por Manuel Azaña, quien fue visto como el *cirujano de hierro* que conseguiría acabar con los graves problemas que en todos los ámbitos acuciaban a España. Así lo pensó tanto la izquierda

²¹ Cita tomada de: Paredes, J., *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Op. cit., p. 495.

²² Ortega y Gasset, J., "El Estatuto catalán" (Cortes Constituyentes. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 13 de mayo de 1932), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas, XI*. Op. cit., pp. 455-474.

²³ Véase. Pérez, A.; Sabaté, A.; Balcells, A. (dir)., Op. cit., p. 490.

revolucionaria, como la derecha extremista²⁴. En un primer momento, el gobierno de Maciá no mostró deseos independentistas, sino más bien un buen entendimiento con los republicanos catalanes. A principios de mayo de 1931 se produjo en toda España la quema de edificios eclesiásticos, lo que supuso una de las primeras trabas para la nueva democracia española, aunque en Cataluña no se produjeron tales incidentes²⁵.

Anselmo San Juan señala que Ortega y Cambó habían llegado a la crisis de 1931 desde posturas completamente diferentes:

Ya proclamada la República y en una situación preñada de riesgos y esperanzas – marzo de 1931 – Ortega buscó en vano la alianza con Cambó. Uno y otro habían apostado por caminos distintos para encauzar la voluntad constituyente del pueblo. El primero por el advenimiento de una república apoyada en el socialismo prietista y moderada por el peso de las élites burguesas renovadoras. El segundo por la reforma y europeización de la monarquía²⁶.

Cambó vio los planes de Ortega utópicos. Es por este motivo que en sus textos privados dejó por escrito que en su decisión había pesado más el escepticismo hacia la República que la lealtad a Alfonso XIII²⁷.

La República dio prioridad, como ya se dijo, a tres asuntos fundamentales: la reforma del ejército, la reforma agraria y la demanda autonomista catalana²⁸. En cuanto a la reforma del ejército, Azaña siempre estuvo interesado por los aspectos castrenses; en 1935, el ejército gozaba de 31.000 oficiales²⁹. En cuanto a la reforma agraria, socialistas y republicanos coincidían en que la tierra debía dejar de estar concentrada en manos de los terratenientes. Las primeras medidas las tomó el gobierno provisional, y el Ministerio de Trabajo, que pronto mostró lentitud e ineficacia.

Las intervenciones de Azaña fueron claves a la hora de apaciguar las diferentes reticencias que supuso la autonomía catalana. El gobierno provisional llegó a un acuerdo con Maciá, encomendando la elaboración del estatuto a los propios catalanes, siendo Esquerra Republicana la encargada. Así, la Lliga Regionalista quedó relegada a un menor

²⁴ Marichal, J., *La vocación de Manuel Azaña*. Madrid, Alianza, 1982, p. 14.

²⁵ Véase Pérez, A.; Sabaté, A.; Balcells, A., (dir.), Op. cit., p. 730.

²⁶ Cita tomada de: Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 137.

²⁷ Véase. Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 139.

²⁸ Paredes, J., *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Op cit., p. 494.

²⁹ Fusi Aizpúrua, J.P., *Breve historia del mundo contemporáneo. Desde 1776 hasta hoy*. Op cit., p. 164.

protagonismo. El 2 de agosto se sometió a plebiscito³⁰ lo que se dio a conocer como Estatut Núria, lugar donde se habían reunido el 10 de junio. Maciá se lo entregó a Alcalá Zamora, quien lo llevó al Parlamento para ser discutido, pero a partir de este momento el proceso fue notablemente más lento y numerosas voces intelectuales se alzaron reticentes a este proyecto. Finalmente fue aprobado, aunque no recogía todas las exigencias que los catalanes redactaron en Núria, pero en cierto modo calmó sus ansias. La situación de Cataluña era muy concreta y no se puede extrapolar con el deseo de autonomía gallego o vasco³¹. Finalmente, ningún proyecto quedó concluido dado que estalló la Guerra Civil.

Finalmente, se rechazó el catalán como lengua oficial, pero por primera vez se instauró como cooficial. La educación, contrariamente a lo que se habló en Núria, quedó en manos del poder central y la Universidad de Barcelona quedaba dirigida por una serie de miembros elegidos en paridad por el Gobierno Central y la Generalitat, conviviendo así la cultura española y la catalana. Cabe mencionar la radio, medio de comunicación por excelencia de la época; Radio Associació de Catalunya decidió utilizar solamente el catalán, mientras que Radio Barcelona solo lo hacía en la mitad de su programación³².

El tema de la enseñanza universitaria fue tratado por Ortega, nuestro gran protagonista, junto con los demás temas que rodeaban este debate, con inquietud en muchos de sus artículos. Dictó que:

Sabemos muy bien que autonomía quiere decir complicar las cosas, pero esto no puede tiranizar nuestra decisión final. Bajo el centralismo, la parte de vigor que ha llegado a la parte más importante de España, las provincias, ha sido y sigue siendo muy bajo, por lo que es preciso aceptar las autonomías, aunque complique las cosas. La solución de las universidades acepta con plenitud de realidad la existencia de dos aspectos culturales en divergencia: el particularista catalán y el integral español. Es la solución más limpia³³.

³⁰ Fue aprobado por amplia mayoría. Hubo un 75% de participación masculina, con un 99% de apoyo. Las mujeres alzaron sus voces a favor del mismo, recogiendo firmas. Pérez, A.; Sabaté, A.; Balcells, A. (dir.), *Historia de Cataluña*. Op. cit., p. 757.

³¹ González Calleja, E.; Rodríguez López-Brea, C.M.; Ruiz Franco, R; Sánchez Pérez, F. (Coord.), *La España del siglo XX. Síntesis y materiales para su estudio*. Alianza editorial, 2015, pp. 123 -124.

³² Pérez, A.; Sabaté, A.; Balcells, A. (dir.), *Historia de Cataluña*. Op. cit., p. 735.

³³ Ortega y Gasset, J., "El Estatuto catalán, segunda intervención" (Cortes Constituyentes. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 13 de mayo de 1932), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas, XI*, Op. cit., pp. 455-474.

Esto viene a decir que, el deseo de Ortega, era crear dos universidades, una plenamente catalana y otra española. Esta no sería la solución; la exclusión no debe ser nunca la solución, siempre que se pueda aunar las dos culturas, de modo que convivan ambas.

Ortega siempre defendió la unidad de España, por lo que habla de la cuestión catalana como un problema español. “¿España ha hecho a los catalanes sentirse españoles?”³⁴.

4. “*Delenda est Monarchia*”: Ortega y Gasset y la Segunda República

El poder creador de naciones es un *quid divinum*, un genio o talento tan peculiar como la poesía, la música y la invención religiosa. Pueblos sobremanera inteligentes han carecido de esa dote, y, en cambio, la han poseído en alto grado pueblos bastante torpes para las faenas científicas o artísticas. Atenas, a pesar de su infinita perspicacia, no supo nacionalizar el Oriente mediterráneo; en tanto que Roma y Castilla, mal dotadas intelectualmente, forjaron las dos más amplias estructuras nacionales.³⁵

Para Ortega y Gasset la construcción nacional, un tema muy candente en la España de la Segunda República y los años previos, depende de dos factores clave. El primero de ellos sería la fuerza, la cual por sí sola no vale para culminar el proceso nacionalizador. Es decir, la fuerza de las armas permite superponerte a un ejército y, por lo tanto, también a un pueblo, pero si no cuentas con genio intelectual, jamás podrás imponerte moralmente, que es lo que te otorgará la victoria sobre el pueblo dominado. Señala también, que estamos equivocados al pensar que la nación se construye y edifica sobre los cimientos de un pasado glorioso y común. Para Ortega la nación se constituye a través de un proyecto conjunto de futuro. En el momento en el que se acaba esta unión, el imperio se desmorona, como ocurrió con el Imperio Romano, según el ejemplo en el que se basa el propio autor. En la sociedad industrial en la que se mueve y ubica Ortega, nos habla de cómo los trabajadores se unen mediante sindicatos, contratos con patrones, avance tecnológico, etc. Siempre pensando en un futuro, tratando de no agotar dicho proyecto³⁶.

³⁴ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol 16/2/1928), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI, Op. Cit., pp. 242 – 246.

³⁵ Ortega y Gasset, J., *España invertebrada*. Barcelona, Austral, 2011, p. 10

³⁶ Ortega y Gasset, J., *España invertebrada*. Op. cit., pp. 11-12.

En cuanto al poder central, la opinión de Ortega es polémica, pues contradice lo que muchos defienden. Nos señala cómo muchos conciben el particularismo catalán y vasco como si hubieran surgido de pronto y de la nada, por lo que, de esta manera, se debe extrapolar que España siempre fue una masa homogénea y de ella surgieron los particularismos peninsulares. Sin embargo, esto no es así. Castilla hizo a España, y, de esta manera, Cataluña y Vasconia decidieron remarcar su cultura y sus rasgos particulares, que habían existido desde siempre, no solo desde que se formó España. Sin embargo, nos ofrece también la otra cara de la moneda: Ortega cree firmemente que, si el proceso unitario lo hubieran llevado a cabo los particularistas vascos y catalanes, la península hoy sería la unión de 1000 cantones. De esta manera, comprende el descontento que se siente en las provincias, ya que el poder central opera solo desde Madrid, sin tener en cuenta las demás provincias³⁷. Esta es la idea que Ortega defiende en su obra *España Invertebrada*, un libro de 1921, años antes del contexto tratado en este trabajo.

En uno de sus numerosos discursos, nos habla de que el poder central es ciego y violento. “El pueblo local no tiene por qué enfrentar los grandes problemas de la nación, ni el parlamento madrileño los menudos temas locales”³⁸. En esta sentencia se observa el hecho de que hay dos realidades existentes en todos los ámbitos del mundo español: no es lo mismo la vida en la capital, que la vida lejos de ella, y más, si cabe, cuando nos referimos a pueblos que dedican sus principales actividades a la costa, al mar. De hecho, en el propio Madrid nos encontramos dos realidades completamente diferentes: de un lado, la intelectualidad de la Residencia de Estudiantes, donde, por ejemplo, encontramos a Buñuel (y tantos otros); de otro lado, nos encontramos, por así decirlo, al pueblo llano, al pueblo en gran medida inculto, al pueblo que trabaja los campos de la meseta, etc. Por lo tanto, Ortega defiende que la política debe ser diferente en un lado y en otro, ya que las circunstancias de cada territorio son completamente diferentes. Vemos, por lo tanto, que defiende las autonomías, definiéndolas como complicadas, pero necesarias. Nunca nos habla de independencia. Define muy bien este pensamiento una de sus sentencias, en concreto, la siguiente afirmación:

La política nacional que se hace en Madrid suena como un rumor de un lejano planeta, que ni se oye mucho, ni mucho menos se entiende bien. Y, sin embargo, cada dos, tres o cinco

³⁷ Ortega y Gasset, J., *España invertebrada*. Op. cit., pp. 12-13.

³⁸ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol 7/1/1926), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas, XI*, Op. cit., pp. 84 – 88.

años se pide al pueblo un diputado para que tome parte en las decisiones parlamentarias, y decida no sobre la cosecha, el caminito o el peatón, sino sobre los derechos del hombre, el tratado comercial con Turquía, el bloqueo continental, la guerra económica... Absurdo, monstruoso.³⁹

No es extraño que, en torno al pensamiento de Ortega, gravitaran las opiniones de otros autores, políticos y pensadores de la época. Los años previos a la República y la misma son los años dorados para los intelectuales en España, y, por este motivo, entre otros muchos, surgió un intenso debate en torno al problema catalán y la figura de Ortega; un debate que ya era acalorado por sí mismo. Muchas opiniones coincidían, otras no lo hacían y otras directamente se enfrentaban. El sistema democrático que quiso construir la República, se estaba dando en un contexto internacional complicado, donde el liberalismo y la democracia estaban retrocediendo y dando lugar a los regímenes totalitarios. Aun así, en España, estos años fueron muy importantes para el debate político, y sin duda, el problema catalán ocupaba prácticamente la primera línea.

Por ese motivo, en este punto, resultan relevantes las palabras de Sagarra, definiendo a Ortega, basándose en uno de los discursos que este dio:

Ortega no habló durante ese banquete de manera improvisada. (...) Habló de que era un intelectual, y de la importancia de que intelectuales que pensaban diferente se reunieran en un ambiente de cordialidad. Ortega, a diferencia de otros, que fueron interrumpidos por vítores y aplausos, fue escuchado en absoluto silencio. Seguramente fuera el mejor de los oradores presentes.⁴⁰

De nuevo, en palabras de Sagarra, ya no solo sobre Ortega, sino también sobre el problema catalán:

Ortega dijo que ya iba siendo hora de incorporar el problema catalán a la arquitectura de la España del futuro. Esto no quiere decir que aceptara las reivindicaciones del problema catalán. Ortega viajó a Barcelona para mostrar un desacuerdo de forma cordial. Y, a la vez, para reclamar que se escuchara a los catalanes⁴¹.

Vemos, en términos de otro autor, lo que ya había expresado Ortega con sus propias palabras. Se observa, también, cómo para Ortega el problema catalán es un problema

³⁹ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol 7/1/1926), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI, Op. cit., pp. 84 – 88.

⁴⁰ Véase Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 16.

⁴¹ Véase Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Op. cit., p. 16.

español, es decir, como el problema catalán va de la mano con el problema español, pues ambos forman parte de una misma realidad, tanto política como social.

Señala, también, en un artículo escrito para el diario *El Sol*, el 10 de enero de 1926, que “el centralismo ha hecho de España un cuerpo con una sola cabeza: Madrid; y ha dejado decapitadas a las provincias”. Esta idea junto con la cita anterior viene a profundizar sobre lo mismo: el hecho de que la realidad que se vive en Madrid, centro del poder estatal, es muy diferente a la que se vive en otras zonas de España; las provincias no se preocupan de aquello que ocurre en Madrid, porque para ellas es un *rumor lejano*. Esto lleva al abstencionismo político y a desligarse de la vida y las acciones políticas por parte de los ciudadanos, al no sentirse integrados. Por lo tanto, un problema primordial es qué hacer y cómo hacer respecto a las grandes regiones. Además, por otro lado, está el medio rural de dichas regiones, que no casa bien con el mundo abstracto de las decisiones políticas. “Los grandes terratenientes saben más cosas, están al tanto de otras noticias, pero no las sienten. Una constitución que no tenga en cuenta esta realidad rebelará la incultura del político “madrileñista”, o sea, centralista”⁴². Al sentir la política que se hacía en Madrid como un eco lejano, las ansias de autonomía catalana se vieron aumentadas, alimentando al problema catalán, que se vería mejor cristalizado en los años de la Segunda República.

Por último, señala que

El municipio no puede estar atado a la bola de la Puerta del Sol. No sigue la estructura radiada. Rompámosla, pero atemos a los municipios unos con otros para que formen grandes incorporaciones. (...) Debemos recomponer la máquina (el Estado). El municipio fundido jurídicamente con toda una comarca porque el pueblecito no hace figura, se siente incapaz y humillado. En la comarca será alguien. Podrá opinar, decidir sobre temas claros que le sean próximos⁴³.

Con esta sentencia lo que Ortega nos quiere dejar ver es que el pueblo por sí solo no tiene ninguna entidad y es ninguneado por el poder central. En cambio, en el momento que se conforme junto con otros pueblos en una mancomunidad o región, será un ente

⁴² Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol 18/1/1928), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI, Op. cit., pp. 205 – 211.

⁴³ Ortega y Gasset, J., "Ideas políticas" (El Sol 7/1/1926), en Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, XI, Op. cit., pp. 84 – 88.

con una mayor capacidad política y podrá tomar decisiones más acertadas. Además, aumentará el interés por la política ya que lo verán como algo suyo.

Podemos observar cómo, efectivamente, se trata de un gran orador de cara al público, cómo su personalidad que encaja con la de un intelectual. El público le escuchaba y le respetaban. La monarquía no podía hacer frente a las demandas que el pueblo trajo con los nuevos tiempos, y Ortega, ya en tiempos de Primo de Rivera, se había declarado republicano. Ortega fue uno de los grandes estudiosos y pensadores que se forjaron en torno al problema catalán, a pesar de que dedicó su vida a muchos otros temas concernientes a la realidad española que se estaba viviendo. Sin duda, los discursos que pronunció en las Cortes nos permiten vislumbrar su actividad, sus opiniones y sus certezas en torno al problema catalán, que venía de antiguo, y, que, llegará hasta nuestros días. La dictadura franquista logró acallar a los autonomistas, pero ya en 1962, de forma clandestina, la oposición se reunió en Cataluña para reconocer su derecho a la autodeterminación. Ortega habría fallecido ya, en 1955. Podemos observar cómo el problema catalán está en las raíces de la nación española, y aún a día de hoy, no se conoce la solución del mismo. En palabras de Ortega, tratamos de conllevarlo, todos nosotros.

5. Conclusiones

Llegados a este punto del trabajo, cabe concluir lo siguiente: los años previos a la Segunda República, y la misma, fueron años de profundos cambios en una España que está esforzándose por entrar en la moderna Europa. En cuanto a Ortega, cabe señalar que su opinión respecto al catalanismo va evolucionando junto con las circunstancias. Nos señala que siempre ha estado presente en la Historia de España, aunque cristalice de un modo más claro en la Segunda República. Tras el malestar social que dejó la Dictadura de Primo de Rivera, una restauración monárquica era imposible. La Segunda República es el momento en el que se afronta por primera vez este problema.

La política nacional, hecha desde Madrid, crea un desapego político, que, a su vez, es normal que aumente las demandas autonomistas de algunos pueblos. Señala, además, Ortega, que un pueblo que es problemático para sí mismo, es, por ende, fastidioso para los demás. Por lo tanto, el problema catalán ocupa las primeras líneas en el Parlamento español de los años 30.

Sin embargo, la Constitución de diciembre de 1931, no dejó satisfecho a ningún sector. No reconoció todas las proclamas nacionalistas que deseaban los catalanes, y,

aunque calmó sus ansias no tardarían en tratar de separarse de la derecha rupturista cuando la República cayó en sus manos. Es Ortega quien nos compara el sufrimiento del pueblo catalán con el de Irlanda. Sus demandas nacionalistas pueden responder a una identidad cultural muy marcada, donde la lengua juega un papel fundamental. Esa cultura se obtiene de tiempos pasados, remotos; pero para Ortega, sin duda, lo que construye realmente una identidad nacional son los proyectos de futuro, no la consolidación de un pasado común. En cuanto el proyecto de futuro se agota, el sentimiento nacionalista se agota también.

Respecto al Estatuto Catalán, Ortega se colocó en la primera línea de este debate. Hizo numerosas aportaciones, así como numerosos discursos, los cuales son fuentes fundamentales para entender lo que supuso la idea de establecer un estado de las autonomías en la España de la Segunda República. Sus aportaciones son brillantes, y van evolucionando con las circunstancias. Sus reflexiones abarcaron prácticamente todo el panorama social y político. Sus opiniones muchas veces se encuentran en los mismos puntos que las de otros célebres personajes, como Miguel de Unamuno, y difieren con las de otros, como Manuel Azaña.

José Ortega y Gasset y sus aportaciones en cuanto al tema catalán, a la autonomía, y a la descentralización del Estado, fueron claves a la hora de entender el funcionamiento de España en el periodo de entreguerras, y para comprender parte de los problemas que han llegado a nuestros días, donde la cuestión catalana sigue sin ser resuelta. Con la Constitución del 78 se retomó la autonomía de Cataluña, así como el País Vasco, y finalmente se formó un mapa con 17 Comunidades Autónomas. Cataluña, el País Vasco y Galicia llegaron por la vía salvaguardada para aquellas comunidades que habían tenido o habían estado a punto de tener la autonomía previamente, en la Segunda República o la Guerra. Era una vía rápida y con amplias prerrogativas. Se reconocía la existencia de una única soberanía que emana de la nación y el pueblo español. Sin embargo, el *problema catalán*, sigue estando en la primera línea de la batalla política española.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fusi Aizpúrua, J.P., *Breve historia del mundo contemporáneo. Desde 1776 hasta hoy*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013.
- González Calleja, E; Rodríguez López-Brea, C.M.; Ruiz Franco, R; Sánchez Pérez, F. (Coord)., *La España del siglo XX. Síntesis y materiales para su estudio*. Alianza editorial, 2015.
- Lasaga Medina, J., *José Ortega y Gasset (1883-1955). Vida y filosofía*. Madrid, Biblioteca Nueva fundación Ortega y Gasset, 2003.
- Marichal, J., *La vocación de Manuel Azaña*. Madrid, Alianza, 1982.
- Navarra, A., *Ortega y Gasset y los catalanes*. Prólogo de I. Peyró. Madrid, Fórcola Ediciones, 2019.
- Ortega y Gasset, J., *España invertebrada*. Barcelona, Austral, 2011.
- Ortega y Gasset, J., *La Rebelión de las Masas*. Edición de Domingo Hernández, Madrid, Tecnos, 2003.
- Ortega y Gasset, J., *Obras completas, XI*. Madrid, Alianza / Revista de Occidente, 1983.
- Paredes, J., *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona, Ariel, 2000.
- Pérez, A; Sabaté, A; Balcells, A (dir)., *Historia de Cataluña*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.
- Sánchez Jiménez, J., *La España contemporánea III. De 1931 a nuestros días*. Madrid, Ediciones Itsmo, 1991.
- Zamora Bonilla, J (editor); Nicolás, J.A. (director); Sánchez Rodríguez, M, (coordinador)., *Guía Comares de Ortega y Gasset*. Granada, Comares, 2013.